

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**CONSULTORES GUERRERO & MATA CONSULG&M S.A. con RUC. # 0993081752001 EXPEDIENTE #. 716359, efectuada el día 31 de enero del 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del 2020, a las Diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil. En Av. JOAQUIN ORRANTIA y LEOPOLDO BENITEZ.

Previa convocatoria, se reúnen todos los Socios Y Accionistas:

**Sr. GUERRERO ARTEAGA ESTEBAN MANUEL Con C. C. # 091635154-7  
Con el 50% \$ 500 Dólares.**

**Sra. MOLINA CARLOS MERY DAYSE Con C. C. # 171106118-2  
Con el 50% \$ 500 Dólares.**

**Sra. MATA MOLINA CARLA STEPHANIE Con C. C. # 092557078-0**

Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, \$ 10000.00 Dólares por lo tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE de los años 2018 y 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión La Sra. **MATA MOLINA CARLA STEPHANIE Con C. C. # 092557078-0** Como Presidenta de La Junta General Ordinaria de Socios y como Secretaria de la misma La Sra. **MOLINA CARLOS MERY DAYSE Con C. C. # 171106118-2.**

El Gerente General solicita A la Secretaria constate el Quórum, luego de Cinco Minutos EL Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las Diez horas Cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre de los años 2018 y 2019 Y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre de los años 2018 y 2019.
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 12h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios y Accionistas.

Luego de Treinta minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

**Para constancia firman:**

**MATA MOLINA CARLA STEPHANIE**  
C. C. # 092557078-0  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA

**MOLINA CARLOS MERY DAYSE**  
C. C. # 171106118-2  
SOCIO / ACCIONISTA  
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA

**GUERRERO ARTEAGA ESTEBAN MANUEL**  
C. C. # 091635154-7  
SOCIO / ACCIONISTA